Barranquilla, abril 20 de 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CRISTIAN JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ

C.C. No. 8.510.099
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.000.000

Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2026 al 18 de abril de 2026, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. 202601573.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de abril de 2026.

Atentamente,

CRISTIAN JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos - Secretaría General
C.C No. 8.510.099 de Suan